

c. Gestión humana participativa	
Institución o actor responsable de la implementación	Dirección de Gestión Humana, en colaboración con la DTI
Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)	Waiman Hin Herrera, whin@poder-judicial.go.cr , Subdirección de Gestión Humana, 2295-4961
Instituciones de la sociedad civil	A determinar
Descripción del compromiso	
Duración	4 años
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Hoy, los usuarios del sistema de justicia tienen casi nulas posibilidades de conocer la situación y datos referidos a los funcionarios integrantes del Poder Judicial. Una justicia abierta requiere sacar a la luz estos datos. Además, la participación de la sociedad en los procesos de selección de los magistrados facilita el control ciudadano y la transparencia.
¿Cuál es el compromiso?	Crear un tablero de consulta de datos abiertos de los registros de Gestión Humana con el objetivo de generar un mayor empoderamiento de las personas usuarias en el uso de la información y establecer mecanismos de participación ciudadana en los procesos de Gestión Humana para coadyuvar en los procesos de concurso mediante un escrutinio respetuoso y controlado de las personas postulantes
Principio del gobierno abierto con el que se relaciona	Transparencia: Integridad, probidad y Anticorrupción
¿Requiere cambios normativos?	No se requieren.
Recursos necesarios	Para la atención de esta iniciativa se requiere de la colaboración de la Dirección de Tecnología de la Información y la designación de un grupo experto en la DATA de la Dirección

	de Gestión Humana.	
Población objetivo	Prensa, población civil	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Delimitación de los datos a presentar (Salarios, incapacidades, concursos, evaluación del desempeño)	2019	2019
2. Coordinación con TI	2019	2019
3. Mejoras en la inclusión de los datos	2019	2019
4. Desarrollo de las tablas	2020	2020
5. Conformación del equipo de proyecto de participación	2019	2019
6. Definición de los procesos en los que se puede incluir la participación ciudadana	2019	2019
7. Desarrollo de los medios en los que se potenciará la participación ciudadana	2020	2020
8. Implementación de los mecanismos	2021	2021
9. Evaluación de los mecanismos	2022	2022
Metas	indicadores	Año
1- Que al 31 de diciembre de 2019 se habrán identificado y publicado al menos el 30% de los datos de la Dirección de	1.1 Porcentaje de los procesos de Gestión Humana seleccionados como datos abiertos identificados y	2019

<p>Gestión Humana seleccionados como datos abiertos en las tablas correspondientes.</p> <p>2- A diciembre de 2019 haber analizado y desarrollado el 100% de los procesos de GH, donde se puede implementar la participación ciudadana.</p> <p>3- Al 31 de diciembre de 2020, haber definido la metodología de participación ciudadana para los procesos que se aplicarán en la DGH.</p>	<p>publicados.</p> <p>2.1 Porcentaje de procesos de GH analizados para implementar la participación ciudadana.</p> <p>3.1 Cantidad de metodologías definidas.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p>
---	---	-------------------------